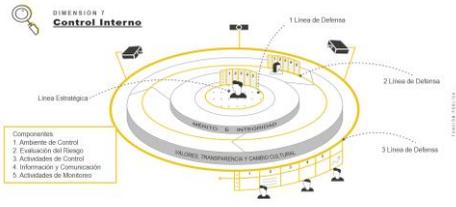


Nombre de la Entidad:	Agencia Nacional de Tierras
Periodo Evaluado:	Primer semestre del 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

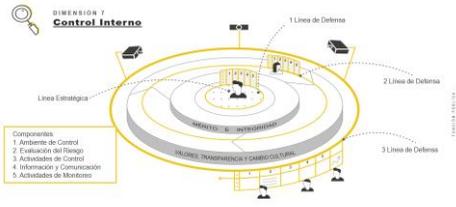
87%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los cinco componentes del Sistema de Control Interno funcionan, pero no aún con la articulación plena que exige un esquema totalmente integrado. El ambiente de control cuenta con marco ético y campañas de valores, pero carece de un protocolo uniforme para gestionar desviaciones disciplinarias y conflictos de interés reales. En evaluación de riesgos, la metodología está madura para riesgos de gestión y corrupción; sin embargo, tipologías fiscales, ambientales, SST, contractuales y de daño antijurídico todavía no están formalizadas en la política general, por lo que el mapa de riesgos institucional no refleja toda la exposición. Las actividades de control muestran procedimientos sólidos en áreas específicas (contratación, SGSI, SST), aunque faltan matrices de segregación de funciones y métricas de desempeño para servicios tercerizados, lo que impide asegurar consistencia interprocesos. En la dimensión de información y comunicación existen canales y aplicaciones clave, pero los estándares de reporte varían según la temática y aún no se ha implementado un gobierno de datos que unifique calidad y periodicidad. Por último, las actividades de monitoreo funcionan con un Plan Anual de Auditoría y seguimiento del CICC; no obstante, el monitoreo continuo de la segunda línea se concentra en riesgos de gestión, dejando otros dominios sin cobertura sistemática, y las actas del comité no siempre consignan decisiones con recursos y responsables. Estas brechas indican que los componentes operan, pero todavía de manera parcial y con niveles de madurez distintos; la integración completa se encuentra en desarrollo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Justificación: El sistema cumple los requisitos para riesgos de gestión y corrupción, pero deja sin cobertura integral los riesgos fiscales, ambientales, SST, contractuales y de daño antijurídico; carece de matrices de segregación de funciones y de un gobierno de datos que garantice información uniforme; y el monitoreo continuo solo se aplica de forma sistemática a una parte de los procesos. Estas brechas impiden asegurar que los controles operen de manera integrada y que la Alta Dirección disponga de información completa y oportuna para alcanzar todos los objetivos evaluados.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Justificación: La Agencia Nacional de Tierras cuenta con las tres líneas de defensa fundamentales: la primera línea (procesos misionales y de apoyo) responsable de operar los controles; la segunda línea (Oficina de Planeación, OIGT, SSIT, STH, SAF, Jurídica, entre otras) que realiza monitoreo y asesoría especializada; y la tercera línea (Oficina de Control Interno) que ejerce evaluación independiente y reporta al CICC. Además, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) —reglamentado por la Resolución 20819 de 2019— recibe informes, aprueba el Plan Anual de Auditoría y emite directrices, lo que genera un canal formal para la toma de decisiones sobre control. Aunque existen vacíos (por ejemplo, la segunda línea aún no cubre de forma homogénea todos los tipos de riesgo), la estructura institucional básica está operativa y permite a la Alta Dirección recibir información, priorizar acciones y asignar recursos para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	81%	<p>La documentación confirma que la ANT ha dedicado esfuerzos sostenidos para cimentar una identidad ética: el Código de Integridad, actualizado y publicado, se incluye en todo proceso de inducción y reintegración; además las ferias de valores, trivias y campañas mensuales convierten los principios en ejercicios vivenciales para los equipos de trabajo. Estas acciones favorecen la apropiación de conductas transparentes y consolidan el mensaje de que la cultura organizacional es parte de la estrategia, no un añadido.</p> <p>El marco normativo incorpora también lineamientos de conflicto de intereses, de manera que el servidor conozca las obligaciones de declaración y reporte, y la Dirección cuenta con insumos para prevenir incompatibilidades. Los mensajes de liderazgo se refuerzan mediante el uso constante de canales internos —correo masivo e intranet— donde se publican piezas pedagógicas que estimulan la reflexión sobre honestidad, respeto y diligencia, indicadores visibles de un tono ético “desde arriba”.</p> <p>Aun con este avance, todavía no existe un tablero centralizado que sistematice alertas disciplinarias o quejas. La información reside en distintos repositorios sin un análisis integrado que permita detectar patrones de conducta o áreas de riesgo cultural específicas. Además, el protocolo de gestión de conflictos de intereses está circunscrito a la declaración anual y carece de un flujo operativo para situaciones concretas que involucren contratistas.</p> <p>Una línea de mejora está en crear un módulo de alertas dentro del Sistema Documental que consolide los registros disciplinarios, quejas, denuncias y resultados de encuestas de clima. Esto permitiría emitir reportes por dependencia, cruzar datos con los riesgos de corrupción y planear intervenciones focalizadas; al mismo tiempo, se propone extender el protocolo de conflicto de intereses a todo tipo de vinculación, formalizando responsables, plazos y canales de consulta.</p>	85%	<p>La entidad ha implementado diversas acciones y políticas para cumplir con los lineamientos institucionales, organizados en varias secciones clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Integridad y Ética: La entidad ha fortalecido su Código de Integridad aplicando directrices claras sobre conflictos de intereses y prevención de la corrupción. Se han establecido mecanismos para manejar estas cuestiones, asegurando una respuesta institucional coherente y efectiva. * Estructura Organizativa y Gobernanza: El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno ha definido un esquema claro de liderazgo y reporte que facilita la toma de decisiones y mejora la comunicación interna. Esto incluye la documentación de esquemas de liderazgo y líneas de reporte en temas críticos. * Políticas y Planificación Estratégica: La Alta Dirección ha estado activamente involucrada en la definición y evaluación de políticas de gestión de riesgos y planificación estratégica. La evaluación continua de la planeación estratégica asegura que las actividades de la entidad están alineadas con sus objetivos y metas. * Evaluación de Actividades y Políticas: La Subdirección de Talento Humano ha evaluado y formulado políticas claras relacionadas con la gestión del personal, asegurando prácticas consistentes y equitativas. Esto se ha complementado con análisis detallados sobre la viabilidad de establecer alianzas estratégicas para fortalecer las capacidades institucionales. * Seguimiento y Control: La Oficina de Control Interno ha jugado un papel crucial en la evaluación de la estructura de control interno, estableciendo métricas claras para el seguimiento y la evaluación del desempeño institucional. Además, se han analizado y aprobado planes y políticas para garantizar la continuidad y la mejora continua, en el marco del Plan Anual de Auditoría y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. <p>Aunque la Entidad cuenta con el código de integridad, los planes de trabajo de TH, la comisión de personal, comité de convivencia laboral, es importante que se evalúe el resultado de estos espacios de trabajo en el comité institucional de coordinación de control interno en procura del mejoramiento continuo de la entidad.</p>	-4%

Nombre de la Entidad:	Agencia Nacional de Tierras
Periodo Evaluado:	Primer semestre del 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

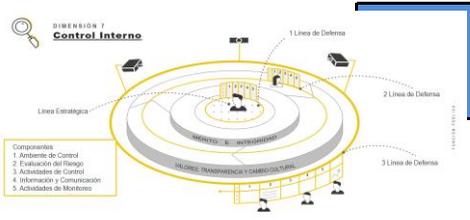
87%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los cinco componentes del Sistema de Control Interno funcionan, pero no aún con la articulación plena que exige un esquema totalmente integrado. El ambiente de control cuenta con marco ético y campañas de valores, pero carece de un protocolo uniforme para gestionar desviaciones disciplinarias y conflictos de interés reales. En evaluación de riesgos, la metodología está madura para riesgos de gestión y corrupción; sin embargo, tipologías fiscales, ambientales, SST, contractuales y de daño antijurídico todavía no están formalizadas en la política general, por lo que el mapa de riesgos institucional no refleja toda la exposición. Las actividades de control muestran procedimientos sólidos en áreas específicas (contratación, SGTI, SST), aunque faltan matrices de segregación de funciones y métricas de desempeño para servicios tercerizados, lo que impide asegurar consistencia interprocesos. En la dimensión de información y comunicación existen canales y aplicaciones clave, pero los estándares de reporte varían según la temática y aún no se ha implementado un gobierno de datos que unifique calidad y periodicidad. Por último, las actividades de monitoreo funcionan con un Plan Anual de Auditoría y seguimiento del CICC; no obstante, el monitoreo continuo de la segunda línea se concentra en riesgos de gestión, dejando otros dominios sin cobertura sistemática, y las actas del comité no siempre consignan decisiones con recursos y responsables. Estas brechas indican que los componentes operan, pero todavía de manera parcial y con niveles de madurez distintos; la integración completa se encuentra en desarrollo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Justificación: El sistema cumple los requisitos para riesgos de gestión y corrupción, pero deja sin cobertura integral los riesgos fiscales, ambientales, SST, contractuales y de daño antijurídico; carece de matrices de segregación de funciones y de un gobierno de datos que garantice información uniforme; y el monitoreo continuo solo se aplica de forma sistemática a una parte de los procesos. Estas brechas impiden asegurar que los controles operen de manera integrada y que la Alta Dirección disponga de información completa y oportuna para alcanzar todos los objetivos evaluados.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Justificación: La Agencia Nacional de Tierras cuenta con las tres líneas de defensa fundamentales: la primera línea (procesos misionales y de apoyo) responsable de operar los controles; la segunda línea (Oficina de Planeación, OIGT, SSIT, STH, SAF, Jurídica, entre otras) que realiza monitoreo y asesoría especializada; y la tercera línea (Oficina de Control Interno) que ejerce evaluación independiente y reporta al CICC. Además, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) —reglamentado por la Resolución 20819 de 2019— recibe informes, aprueba el Plan Anual de Auditoría y emite directrices, lo que genera un canal formal para la toma de decisiones sobre control. Aunque existen vacíos (por ejemplo, la segunda línea aún no cubre de forma homogénea todos los tipos de riesgo), la estructura institucional básica está operativa y permite a la Alta Dirección recibir información, priorizar acciones y asignar recursos para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	82%	El documento refleja que la Agencia posee una Política de Administración del Riesgo (versión 2) y un procedimiento operativo (DEST-P-001) que establecen etapas, responsables y matrices de valoración para riesgos de gestión y corrupción. Las dependencias actualizan anualmente estos mapas, identifican causas, controles y niveles de exposición, y presentan los resultados al CICC, lo cual permite priorizar acciones preventivas y auditorías. Así, la metodología definida por el DAFP se aplica de forma consistente en los dominios ya cubiertos. Existe igualmente un Índice de Gestión del Riesgo que facilita comparar la evolución anual y motiva a las áreas a reducir su exposición residual. Esta práctica lleva la gestión de riesgos a un plano concreto de medición y retroalimentación, conectando la apreciación cualitativa con un resultado numérico que la Dirección puede interpretar fácilmente. Sin embargo, la política actual cubre solo dos tipologías, temas fiscales, ambientales, SST, contractuales y daño antijurídico siguen pendientes de formalizar. En la práctica ello implica que estos riesgos se gestionan de forma dispersa, sin un nivel de apetito ni tolerancia homologado, lo que complejiza la determinación de prioridades institucionales. Además, los objetivos de los procesos adolecen de indicadores SMART, dificultando la relación causa-efecto entre riesgo y resultado. Para robustecer esta dimensión se sugiere extender la política a todas las tipologías con el mismo marco conceptual y escala de valoración; definir niveles de aceptación e indicadores por riesgo, y acompañar a los líderes de proceso en la construcción de objetivos concretos y medibles. Esto permitirá integrar la visión de riesgo con la planificación estratégica y mejorar la asignación de recursos de mitigación.	91%	Las medidas y acciones que la entidad ha implementado para dar respuesta a la gestión de riesgos y el seguimiento de procesos: * Responsabilidad: La entidad ha establecido mecanismos claros para incorporar recomendaciones y observaciones en su estructura, asegurando que tanto los objetivos de los programas como los procesos estén alineados con la misión y visión organizacional. Este enfoque se revisa periódicamente para asegurar su efectividad y alineación con los objetivos estratégicos. * Gestión y Análisis de Riesgos: Se ha desarrollado una política robusta de administración de riesgos que permite identificar, evaluar y responder a los riesgos de manera efectiva. La Oficina de Planeación y la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras trabajan en conjunto para monitorear y ajustar las estrategias basadas en la información recopilada y analizada, lo que incluye la publicación de esta información de manera accesible para garantizar transparencia. * Seguimiento y Evaluación de Controles: La entidad lleva a cabo seguimientos regulares a las acciones implementadas para mitigar riesgos, evaluando también las fallas en los controles y ajustando las políticas según sea necesario. Este proceso asegura que la entidad no solo responda a los incidentes de riesgo sino que también trabaje proactivamente para prevenirlos. * Cumplimiento y Mejora Continua: La Alta Dirección tiene un papel fundamental en la evaluación continua de los procesos y políticas para asegurar que cumplen con los estándares establecidos. Además, se enfoca en la mejora continua, analizando los riesgos asociados con fallas en los controles y ajustando las estrategias para fortalecer la estructura organizativa; para los casos en los que los riesgos de corrupción se materializaron, la Entidad revisó las fallas en los controles y se surtió el proceso respectivo. * Impacto y Adaptabilidad: Las evaluaciones periódicas permiten a la entidad adaptarse a cambios en el entorno externo e interno, manteniendo la resiliencia organizacional y la capacidad de respuesta ante diferentes desafíos.	-9%

Nombre de la Entidad:	Agencia Nacional de Tierras
Periodo Evaluado:	Primer semestre del 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

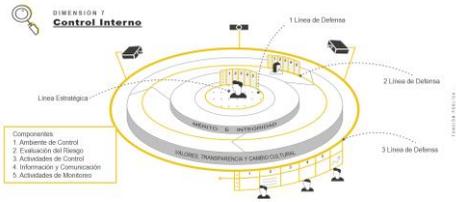
87%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los cinco componentes del Sistema de Control Interno funcionan, pero no aún con la articulación plena que exige un esquema totalmente integrado. El ambiente de control cuenta con marco ético y campañas de valores, pero carece de un protocolo uniforme para gestionar desviaciones disciplinarias y conflictos de interés reales. En evaluación de riesgos, la metodología está madura para riesgos de gestión y corrupción; sin embargo, tipologías fiscales, ambientales, SST, contractuales y de daño antijurídico todavía no están formalizadas en la política general, por lo que el mapa de riesgos institucional no refleja toda la exposición. Las actividades de control muestran procedimientos sólidos en áreas específicas (contratación, SGSI, SST), aunque faltan matrices de segregación de funciones y métricas de desempeño para servicios tercerizados, lo que impide asegurar consistencia interprocesos. En la dimensión de información y comunicación existen canales y aplicaciones clave, pero los estándares de reporte varían según la temática y aún no se ha implementado un gobierno de datos que unifique calidad y periodicidad. Por último, las actividades de monitoreo funcionan con un Plan Anual de Auditoría y seguimiento del CICC; no obstante, el monitoreo continuo de la segunda línea se concentra en riesgos de gestión, dejando otros dominios sin cobertura sistemática, y las actas del comité no siempre consignan decisiones con recursos y responsables. Estas brechas indican que los componentes operan, pero todavía de manera parcial y con niveles de madurez distintos; la integración completa se encuentra en desarrollo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Justificación: El sistema cumple los requisitos para riesgos de gestión y corrupción, pero deja sin cobertura integral los riesgos fiscales, ambientales, SST, contractuales y de daño antijurídico; carece de matrices de segregación de funciones y de un gobierno de datos que garantice información uniforme; y el monitoreo continuo solo se aplica de forma sistemática a una parte de los procesos. Estas brechas impiden asegurar que los controles operen de manera integrada y que la Alta Dirección disponga de información completa y oportuna para alcanzar todos los objetivos evaluados.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Justificación: La Agencia Nacional de Tierras cuenta con las tres líneas de defensa fundamentales: la primera línea (procesos misionales y de apoyo) responsable de operar los controles; la segunda línea (Oficina de Planeación, OIGT, SSIT, STH, SAF, Jurídica, entre otras) que realiza monitoreo y asesoría especializada; y la tercera línea (Oficina de Control Interno) que ejerce evaluación independiente y reporta al CICC. Además, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) —reglamentado por la Resolución 20819 de 2019— recibe informes, aprueba el Plan Anual de Auditoría y emite directrices, lo que genera un canal formal para la toma de decisiones sobre control. Aunque existen vacíos (por ejemplo, la segunda línea aún no cubre de forma homogénea todos los tipos de riesgo), la estructura institucional básica está operativa y permite a la Alta Dirección recibir información, priorizar acciones y asignar recursos para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	83%	<p>La ANT cuenta con repertorios normativos que sustentan la ejecución de controles. En la cadena contractual, el Manual de Supervisión e Interventoría y el formato ADOBS-F-005 obligan al supervisor a alertar sobre riesgos previsible y documentar el cumplimiento de obligaciones, fortaleciendo la vigilancia sobre los productos entregados. De igual modo, en los procesos TI se registra la existencia de controles técnicos para mantener integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, alineados con el SGSI.</p> <p>Cuando se materializa un riesgo de gestión, la dependencia recalcula la exposición en el mapa y propone nuevos controles o refuerzos, demostrando un circuito reactivo que alimenta la mejora continua. Este mecanismo permite ajustar las defensas en función de la experiencia y captura lecciones aprendidas en el propio instrumento de riesgo.</p> <p>No obstante, la institución aún carece de un análisis global de segregación de funciones. No se dispone de matrices SoD o RACI que identifiquen actividades incompatibles en procesos sensibles como contratación, pagos, inventarios o formalización predial. Esta ausencia deja un espacio potencial para la concentración de poder operativo y para errores que puedan pasar inadvertidos. Adicionalmente, el seguimiento a los contratistas se basa prácticamente en el informe de cierre, sin KPI que midan desempeño intermedio o alerten desviaciones tempranas.</p> <p>Para avanzar, sería conveniente implementar un proyecto de diagnóstico SoD, generando matrices por proceso y revisiones anuales de accesos a sistemas. También resultaría útil diseñar un tablero de KPI contractuales (cumplimiento de cronograma, calidad de entregables, número de requerimientos) que el supervisor actualice mensualmente, facilitando una evaluación dinámica y evitando sorpresas al momento de la liquidación.</p>	92%	<p>La entidad ha implementado acciones y estrategias para adherirse a varios lineamientos estratégicos, enfocándose en la mejora continua y la gestión eficaz de la tecnología y los riesgos asociados.</p> <p>* La entidad ha demostrado un enfoque sistemático y estructurado para el desarrollo de sus actividades, particularmente en el diseño y la implementación de sistemas de gestión que son críticos para la operación eficiente y segura de la organización. Por ejemplo, se ha hecho énfasis en la actualización de procesos y políticas para asegurar que estén alineados con las necesidades actuales y futuras, utilizando metodologías que permiten una planificación y ejecución efectiva. Esto incluye la identificación y documentación de situaciones que podrían impactar negativamente la entidad, asegurando que se puedan mitigar a tiempo.</p> <p>* En el ámbito tecnológico, la entidad ha realizado esfuerzos significativos para seleccionar adecuadamente a los proveedores de tecnología, estableciendo criterios claros y rigurosos que garantizan la selección de soluciones que mejor se adaptan a sus necesidades. Además, se ha trabajado en la definición de matrices de roles y responsabilidades, lo cual es fundamental para mantener la integridad y seguridad de la información gestionada por los sistemas de la entidad.</p> <p>* La gestión de riesgos es otro pilar fundamental en la operación de la entidad, evidenciado por el monitoreo constante y la evaluación de los riesgos asociados a cada una de las áreas de operación. Esto se complementa con la implementación de controles adecuados que son evaluados regularmente para su efectividad, asegurando que los responsables de cada área estén adecuadamente capacitados y comprometidos con los estándares establecidos.</p> <p>* Finalmente, el documento resalta la importancia de la tercer línea de defensa, que en este caso, es la Oficina de Control Interno, la cual juega un papel crucial en la verificación y evaluación de la efectividad de las políticas y procedimientos implementados. Durante el 2024, esta oficina llevó a cabo actividades de seguimiento y evaluación que ayudaron a fortalecer los procesos internos y garantizar un alto nivel de cumplimiento y eficacia operativa.</p> <p>Se recomienda dar aplicación a las herramientas dispuestas en el SIG con el fin de fortalecer las actividades de control desde las diferentes líneas de defensa con las que cuenta la entidad; así mismo, se recomienda socializar, con toda la comunidad de la ANT, los riesgos a los que se expone la operación institucional, así como los procesos y procedimientos de administración de riesgos; por otra parte, también se recomienda construir riesgos asociados al LA/FT, fraude y soborno, así como los riesgos fiscales.</p>	-9%

Nombre de la Entidad:	Agencia Nacional de Tierras
Periodo Evaluado:	Primer semestre del 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

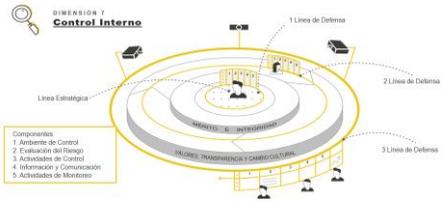
87%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los cinco componentes del Sistema de Control Interno funcionan, pero no aún con la articulación plena que exige un esquema totalmente integrado. El ambiente de control cuenta con marco ético y campañas de valores, pero carece de un protocolo uniforme para gestionar desviaciones disciplinarias y conflictos de interés reales. En evaluación de riesgos, la metodología está madura para riesgos de gestión y corrupción; sin embargo, tipologías fiscales, ambientales, SST, contractuales y de daño antijurídico todavía no están formalizadas en la política general, por lo que el mapa de riesgos institucional no refleja toda la exposición. Las actividades de control muestran procedimientos sólidos en áreas específicas (contratación, SGSI, SST), aunque faltan matrices de segregación de funciones y métricas de desempeño para servicios tercerizados, lo que impide asegurar consistencia interprocesos. En la dimensión de información y comunicación existen canales y aplicaciones clave, pero los estándares de reporte varían según la temática y aún no se ha implementado un gobierno de datos que unifique calidad y periodicidad. Por último, las actividades de monitoreo funcionan con un Plan Anual de Auditoría y seguimiento del CICC; no obstante, el monitoreo continuo de la segunda línea se concentra en riesgos de gestión, dejando otros dominios sin cobertura sistemática, y las actas del comité no siempre consignan decisiones con recursos y responsables. Estas brechas indican que los componentes operan, pero todavía de manera parcial y con niveles de madurez distintos; la integración completa se encuentra en desarrollo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Justificación: El sistema cumple los requisitos para riesgos de gestión y corrupción, pero deja sin cobertura integral los riesgos fiscales, ambientales, SST, contractuales y de daño antijurídico; carece de matrices de segregación de funciones y de un gobierno de datos que garantice información uniforme; y el monitoreo continuo solo se aplica de forma sistemática a una parte de los procesos. Estas brechas impiden asegurar que los controles operen de manera integrada y que la Alta Dirección disponga de información completa y oportuna para alcanzar todos los objetivos evaluados.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Justificación: La Agencia Nacional de Tierras cuenta con las tres líneas de defensa fundamentales: la primera línea (procesos misionales y de apoyo) responsable de operar los controles; la segunda línea (Oficina de Planeación, OIGT, SSIT, STH, SAF, Jurídica, entre otras) que realiza monitoreo y asesoría especializada; y la tercera línea (Oficina de Control Interno) que ejerce evaluación independiente y reporta al CICC. Además, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) —reglamentado por la Resolución 20819 de 2019— recibe informes, aprueba el Plan Anual de Auditoría y emite directrices, lo que genera un canal formal para la toma de decisiones sobre control. Aunque existen vacíos (por ejemplo, la segunda línea aún no cubre de forma homogénea todos los tipos de riesgo), la estructura institucional básica está operativa y permite a la Alta Dirección recibir información, priorizar acciones y asignar recursos para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Información y comunicación	Si	89%	Los canales institucionales muestran una arquitectura funcional: correo corporativo masivo para avisos inmediatos, intranet para documentos y material pedagógico, PEPA para seguimiento físico-financiero y SISPLANT para ejecución presupuestal. Estas plataformas permiten a las áreas reportar avances de metas y a la Dirección comparar desempeño real con planificado. La Política de Comunicaciones detalla roles y canales oficiales, mientras que la SSIT respalda los flujos de datos con controles de seguridad ISO 27001, garantizando que la información relevante viaje de forma íntegra y disponible. Además, la entidad cuenta con sistemas misionales que capturan la gestión de tierras y alimentan reportes estratégicos. Sin embargo, el estándar de reporte no se ha uniformado para todos los temas. Integridad, SGSI, ambiente o SST carecen de formatos comunes y periodicidades definidas, lo que genera heterogeneidad en la calidad y el momento de la información entregada a la Alta Dirección. Tampoco existe un gobierno de datos institucional que asigne propietarios, diccionarios y reglas de calidad a cada activo de información, dificultando la trazabilidad y la interoperabilidad. Una acción pertinente sería aprobar una Política de Gobierno de Datos que establezca catálogo, dueños, metadatos y reglas de calidad, además de un cronograma de reportería transversal. Complementariamente, se podría consolidar todas las gráficas y tablas relevantes en un tablero ejecutivo para el CICC, permitiendo a los directivos acceder a información homogénea y oportuna, y tomar decisiones sustentadas en datos consistentes.	89%	La entidad ha diseñado y aplicado varios sistemas y políticas para mejorar la comunicación, tanto interna como externa, y la gestión de la información: *Gestión de la Información: La entidad ha establecido sistemas de información robustos para la gestión eficiente de datos, incluyendo un inventario actualizado de información disponible a través del sitio web de la entidad. Esto facilita el acceso a datos relevantes tanto para el personal interno como para las partes interesadas externas, asegurando transparencia y accesibilidad. * Comunicación Interna: Se han desarrollado e implementado políticas claras de comunicación interna, las cuales están dirigidas por la Alta Dirección y respaldadas por políticas operativas dentro del sistema integral de gestión. Esto incluye canales específicos para la difusión de información y políticas que aseguran una comunicación eficaz y oportuna entre los diferentes niveles de la Entidad. * Comunicación Externa: La entidad no solo mantiene un enfoque estructurado hacia la comunicación interna, sino que también ha establecido procesos y procedimientos claros para la comunicación con el exterior. Esto incluye el desarrollo de estrategias de comunicación que involucren diversos canales y plataformas para interactuar con el público y otras partes interesadas, asegurando que la entidad mantenga una imagen coherente y profesional en todas sus interacciones, lo anterior implica la utilización de la página web de la entidad para transmitir información en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014). * Evaluación y Mejora Continua: La entidad realiza análisis periódicos de su cartera de comunicaciones y los resultados de las estrategias implementadas. Esto permite ajustes y mejoras continuas en los procesos y procedimientos de comunicación, garantizando que las prácticas de la entidad permanezcan relevantes y efectivas ante los cambios en el entorno operativo y las expectativas. En resumen, la entidad ha implementado un enfoque integral para la gestión de la información y la comunicación que no solo mejora la operatividad interna, sino que también fortalece las relaciones con el exterior.	0%

Nombre de la Entidad:	Agencia Nacional de Tierras
Periodo Evaluado:	Primer semestre del 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

87%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los cinco componentes del Sistema de Control Interno funcionan, pero no aún con la articulación plena que exige un esquema totalmente integrado. El ambiente de control cuenta con marco ético y campañas de valores, pero carece de un protocolo uniforme para gestionar desviaciones disciplinarias y conflictos de interés reales. En evaluación de riesgos, la metodología está madura para riesgos de gestión y corrupción; sin embargo, tipologías fiscales, ambientales, SST, contractuales y de daño antijurídico todavía no están formalizadas en la política general, por lo que el mapa de riesgos institucional no refleja toda la exposición. Las actividades de control muestran procedimientos sólidos en áreas específicas (contratación, SGSI, SST), aunque faltan matrices de segregación de funciones y métricas de desempeño para servicios tercerizados, lo que impide asegurar consistencia interprocesos. En la dimensión de información y comunicación existen canales y aplicaciones clave, pero los estándares de reporte varían según la temática y aún no se ha implementado un gobierno de datos que unifique calidad y periodicidad. Por último, las actividades de monitoreo funcionan con un Plan Anual de Auditoría y seguimiento del CICC; no obstante, el monitoreo continuo de la segunda línea se concentra en riesgos de gestión, dejando otros dominios sin cobertura sistemática, y las actas del comité no siempre consignan decisiones con recursos y responsables. Estas brechas indican que los componentes operan, pero todavía de manera parcial y con niveles de madurez distintos; la integración completa se encuentra en desarrollo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Justificación: El sistema cumple los requisitos para riesgos de gestión y corrupción, pero deja sin cobertura integral los riesgos fiscales, ambientales, SST, contractuales y de daño antijurídico; carece de matrices de segregación de funciones y de un gobierno de datos que garantice información uniforme; y el monitoreo continuo solo se aplica de forma sistemática a una parte de los procesos. Estas brechas impiden asegurar que los controles operen de manera integrada y que la Alta Dirección disponga de información completa y oportuna para alcanzar todos los objetivos evaluados.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Justificación: La Agencia Nacional de Tierras cuenta con las tres líneas de defensa fundamentales: la primera línea (procesos misionales y de apoyo) responsable de operar los controles; la segunda línea (Oficina de Planeación, OIGT, SSIT, STH, SAF, Jurídica, entre otras) que realiza monitoreo y asesoría especializada; y la tercera línea (Oficina de Control Interno) que ejerce evaluación independiente y reporta al CICC. Además, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) —reglamentado por la Resolución 20819 de 2019— recibe informes, aprueba el Plan Anual de Auditoría y emite directrices, lo que genera un canal formal para la toma de decisiones sobre control. Aunque existen vacíos (por ejemplo, la segunda línea aún no cubre de forma homogénea todos los tipos de riesgo), la estructura institucional básica está operativa y permite a la Alta Dirección recibir información, priorizar acciones y asignar recursos para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	96%	La tercera línea de defensa opera con estructura y planificación. El Plan Anual de Auditoría, aprobado por el CICC, prioriza los procesos de mayor riesgo y contempla seguimientos a planes de mejoramiento; la OCI elabora informes con hallazgos, conclusiones y calificación de efectividad que se socializan con la Dirección General. El comité CICC funciona como instancia de gobierno del SCI; revisa estado de planes, analiza informes FURAG, examina indicadores de control y decide acciones para cerrar brechas, demostrando un ciclo de supervisión que involucra a la Alta Dirección. Igualmente, existe una matriz de seguimiento que muestra avances de acciones correctivas y alimenta los reportes a los entes de control. A mejorar: las actas del CICC no siempre consignan responsables y recursos específicos para cada hallazgo, lo que dificulta la trazabilidad. Además, los procedimientos de monitoreo continuo de segunda línea cubren principalmente riesgos de gestión, dejando sin cobertura formal dominios como SST, ambiente o contratos, lo que podría retrasar la detección de desviaciones en esas áreas. Para robustecer este pilar se sugiere establecer un cronograma trimestral de revisión CICC-CIGD, documentar decisiones con responsable y fecha de cierre, y extender los procedimientos de monitoreo continuo a todas las tipologías. Asimismo, un tablero integral de hallazgos por línea de defensa apoyaría la rápida identificación de tendencias y permitiría asignar recursos correctivos con mayor precisión.	96%	La entidad ha estructurado y evaluado sus procesos de control y auditoría interna, garantizando la adherencia a normativas y la mejora continua. * Evaluación y Supervisión Institucional: La entidad ha establecido un marco sólido para la supervisión y evaluación periódica de sus dependencias y procesos a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Alta Dirección. Este marco se apoya en la Oficina de Control Interno (OCI), que juega un papel crucial en la evaluación de la efectividad de las políticas y procedimientos internos. Regularmente, se revisan y ajustan las estrategias para alinearlas con las metas institucionales y los requisitos reglamentarios. * Gestión de Auditorías y Controles: Las actividades de control y auditoría se planifican cuidadosamente dentro del Plan Anual de Auditorías, que incluye evaluaciones independientes para verificar la integridad y eficacia de los controles internos. Estas auditorías están diseñadas para identificar y mitigar posibles deficiencias, asegurando que los procesos cumplan con los estándares esperados y que cualquier incidencia sea reportada y gestionada adecuadamente. * Respuesta a Evaluaciones Externas: Los informes y evaluaciones realizados por entidades externas son considerados integralmente para ajustar y mejorar las operaciones. La entidad asegura que todas las recomendaciones externas sean incorporadas en sus estrategias de mejora, demostrando un compromiso con la transparencia y la responsabilidad. * Seguimiento y Mejoras Continuas: La Alta Dirección y la OCI están activamente involucradas en el seguimiento de las acciones derivadas de las evaluaciones, asegurando que se implementen correctamente y que los servicios tercerizados también cumplan con los estándares establecidos. Este seguimiento continuo es vital para el mantenimiento de la eficacia operativa y la gestión de riesgos. * Comunicación y Reporte: Las deficiencias identificadas en el control interno son reportadas a la Alta Dirección, asegurando una comunicación efectiva y oportuna que permite la toma de decisiones informadas y la implementación de correcciones necesarias. En conjunto, estos esfuerzos reflejan un enfoque sistemático y riguroso hacia la gobernanza interna y la gestión de riesgos, subrayando la importancia de un control interno robusto y una supervisión diligente para la integridad institucional.	0%